

PLYO HOSPICIE

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 24 de febrero de 2022.-DECRETO ALC. Nº0788/2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley №19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio Nº5.464, de fecha 29 de diciembre del 2021, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública Nº123/2021, denominada "Suministro del Servicio Mantención, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-200-LQ21; Acuerdo N°022, tomado en la 4ª Sesión Ordinaria, con fecha 21 de febrero de 2021, con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°123/2021, denominado "Suministro del Servicio Mantención, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-200-LQ21, al proponente "TEK Chile S.A.", Rut: 78.090.950-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.; Informe de Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando Nº161, de fecha 21 de febrero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el cual solicita adjudicar a A. The propuesta precedentemente individualizada, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las bases.

DECRETO:

1.-Adjudíquese a TEK Chile S.A., RUT 78.090.950-1, representada legamente por don Carlos Ausset Dunner,

Santiago, la Propuesta Pública Nº123/2021, denominada "Suministro del Servicio Mantención, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-200-LQ21.

2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública Nº123/2021, denominada "Suministro del Servicio Mantención, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-200-LQ21, y por un plazo de tres (03) años, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los ítems y valores indicados a continuación:

Ítem	Detalle	Valor Mensual Neto Valores a Ingresar en Mercado Público	Impuesto (IVA)	Valor Mensual Bruto
1	Servicio de Mantención (Preventiva) de Semáforos y Balizas Peatonales	\$ 5.762.644	\$ 1.094.902	\$ 6.857.546

		Unidad	Valor Unitario
COD	DESCRIPCIÓN		
1.1	Preparación de Faja	M3	\$ 30.600
1.2	Remoción de Pavimento Existente y Transporte de Escombros		\$ 14.450
1.3	Remoción Aceras Existentes	М3	\$ 12.750
1.4	Remoción de Soleras	ML	\$ 10.200
1.5	Retiro de Escombros y Transporte a Botadero	GL	\$ 119.000
1.6	Sub-Bases e=15 cm 50>CBR>30%	М3	\$ 51.000
1.7	Base Estabilizada	М3	\$ 51.000
1.8	Pavimento Calzada de Asfalto	M2	\$ 127.500
1.9	Suministro y Colocación de Soleras Tipo A	ML	\$ 42.500
1.10	Ensayos de Laboratorio	UN	\$ 255.000
1.11	Sub-Base Aceras CBR>80% e=0,15m (Inc. Capa de Arena)	МЗ	\$ 42.500
1.12	Membrana Polietileno e=0,40 mm	M2	\$ 2.040
1.13	Aceras de Hormigón H-25 e=0,08 m	М3	\$ 42.500
1,14	Dispositivos Rodados	GL	\$ 425.000
1.15	Suministro e Instalación de Baldosa Podotactil Tipo MINVU 0	M2	\$ 85.000
1.16	Construcción de Cámara de Acera 0,4 x 0,5 m	UN	\$ 110.500
NI DIPALI	Sponstrucción de Cámara de Acera 0,6 x 1,10 m	UN	\$ 221.000
1.18	Coronucción de Cámara de Acera 0,6 x 0,7 m	UN	\$ 170.000

SUB /	EJECUCIÓN DE OBRAS		Valor Unitario Neto
COD			110.0
2.1	Const. y montaje basamento de controlador y/o UPS h=0,4	UN	\$ 238.000
2.2	Const. e inst. canalización bajo acera W=0,5	ML	\$ 20.400
2.3	Const. e inst. canalización bajo calzada W=0,6	e _{ML} U	\$ 34.850
2.4	Instalación de cables tipo TM, Telefónico ó Instrum.	ML	\$ 1.700
2.5	Instalación cable NSYA 16 mm2	ML	\$ 1.700
2.6	Instalación de cable NYA 4 mm2 para tierra	ML	\$ 1.700
2.7	Instalación electrodo tierra	UN	\$ 6.800
2.8	Montaje poste simple vehicular o peatonal	UN	\$ 127.500
2.9	Montaje poste con brazo normal	UN	\$ 212.500
2.10	Montaje de valla peatonal modelo CONASET	ML	\$ 11.900
2.11	Inst. de soporte adosado para lámpara semáforos	UN	\$ 3.400
2.12	Inst. de soporte colgado para lámpara semáforos	UN	\$ 17.000
2.13	Inst. de soporte doble para lámpara semáforos	UN	\$ 5.100
2.14	Inst. lámparas poste simple o adosado	UN	\$ 11.900
2.15	Instalación lámparas poste con brazo	UN	\$ 21.250

2.16	Montaje de caja y soporte de empalme	UN	\$ 54.400
2.17	Instalación interruptora automático	UN	\$ 5.100
2.18	Modificación Transitoria	GL	\$ 510.000
2.19	Flete	UN	\$ 425.000
2.20	Tramitación empalme nuevo 10A ó 15A	UN	\$ 339.261
2.21	Gestión ante el SEC y Cía. Eléctrica	UN	\$ 128.955
2.22	Digitalización lámina de planos y monografías	UN	\$ 112.027
2.23	Supervisión obra	GL	\$ 935.000

SUB ITEM 3	EQUIPOS	Unidad	Valor Unitario
COD	DESCRIPCIÓN		Neto
3,1	Controlador Norma UOCT de 8 etapas con config. y GPS	Un	\$ 6.408.471
3.2	Controlador Norma UOCT de 10 etapas con config. y GPS	Un	\$ 6.408.471
3.3	Reconfiguración controlador Norma, post SF	Un	\$ 843.200
3.4	Suministro UPS 2000 VA	Un	\$ 2.207.557
3.5 CIP	Terminal de Ingeniero	Un	\$ 265.125
3.6	Supestres de pick de voltajes instalados	Un	\$ 765.000
3.DIRE	Cabinete control Norma	Un	\$ 662.823
300N	Cuntrolador Sub-Norma similar a existentes	Un	\$ 2.465.000
73,9	Prue as de aceptación con UOCT	Un	\$ 144.500

SUB ITEM 4	EQUIPOS	Unidad	Valor Unitario Neto
COD	DESCRIPCIÓN		
4.1	Suministro e instal. TAG 3/4" con hilo y condulet	ml	\$ 5.733
4.2	Suministro e instal. Schedule 1.5"	ml	\$ 5.876
4.3	Suministro e instal. Schedule 2"	ml	\$ 5.326
4.4	Suministro e instal. schedule 2.5"	ml	\$ 7.632
4.5	Suministro e instal. schedule 3"	ml	\$ 9.590
4.6	Suministro e instal. schedule 4"	ml	\$ 13.102
4.7	Suministro e instal. PVC 3"	ml	\$ 2.887
4.8	Suministro e instal. curva PVC 3"	Un	\$ 4.571
4.9	Suministro e instal. alambre galvanizado	Kg	\$ 2.990
4.10	Provisión e instal. cable TM 3 AWG 16	ml	\$ 2.822
4.11	Provisión e instal. cable TM 4 AWG 16	ml	\$ 3.420
4.12	Provisión e instal. cable TM 7 AWG 16	ml	\$ 4.267
4.13	Provisión e instal. cable TM 8 AWG 16	ml	\$ 5.115
4.14	Provisión e instal. cable TM 10 AWG 16	ml	\$ 5.197
4.15	Provisión e instal. cable TM 12 AWG 16	ml	\$ 6.199
4.16	Provisión e instal. cable TM 2 AWG 14	ml	\$ 2.759
4.17	Provisión e instal. alambre NSYA 16 mm2	ml	\$ 4.559

4.18	Provisión e instal. alambre NYA 4mm2 para tierra	ml	\$ 2.457
4.19	Provisión e instal. electrodo tierra con mordaza	Un	\$ 17.016
4.20	Provisión e instal. poste simple vehicular	Un	\$ 273.360
4.21	Provisión e instal. poste simple peatonal	Un	\$ 246.619
4.22	Provisión e instal. poste con brazo	Un	\$ 756.540
4.23	Provisión e instal. de valla peatonal modelo CONASET	ml	\$ 79.900
4.25	Prov. E instal. soporte adosado para lámpara semáforos	Un	\$ 22.965
4.26	Prov. E instal. soporte colgado para lámpara semáforos	Un	\$ 119.723
4.27	Prov. E instal. soporte doble para lámpara semáforos	Un	\$ 72.418
4.28	Prov. E instal. lámpara 3x200mm aluminio LED L1	Un	\$ 345.383
4.29	Prov. E instal. lámpara 3x200mm + 1x300mm al. LED L3a	Un	\$ 442.735
4.30	Prov. E instal. lámpara 2x200mm + 2x300mm al. LED L3/4 b/c	Un	\$ 459.966
4.31	Prov. E instal. lámpara peatonal 2x300mm aluminio LED L7	Un	\$ 256.734
4.32	Provisión e instal. placa de respaldo 3 cuerpos acero L1	Un	\$ 118.851
4.33	Provisión e instal. placa de respaldo 4 cuerpos acero L3a	Un	\$ 177.990
4.34	Provisión e instal. placa de respaldo 4 cuerpos acero L3c	Un	\$ 177.990
4.35	Provisión e instal. caja y soporte de empalme sin TAG 3/4"	Un	\$ 288.154
4.36	Provisión e instal. marco y tapa Fe 40x40 cm	Un	\$ 150.715
4.37	Provisión e instal. marco y tapa Fe 60x60 cm	Un	\$ 158.535
4.38	(Prov. Printal. interruptor automático (4 a 20 amperes) + calota	Un	\$ 16.292
4.39	Russ I Physial. Interruptor diferencial 2x25A 30 mA	Un	\$ 24.352
4.40	Provisión e instal. plint para controlador	Un	\$ 113.671
441	Provisión y aplicación igol sellante controlador	Un	\$ 42.537
4.42	Brovision e instalación de DAPS	Un	\$ 752.702

SUB ITEM 5 INSTALACIÓN SEMÁFOROS		Unidad	Valor Unitario Neto	
COD	DESCRIPCIÓN		Neto	
5.1	Instalación controladora y/o UPS	Un	\$ 42.500	
5.2	Instalación controlador Sub-norma	Un	\$ 42.500	
5.3	Instalación de memoria EPROM en controlador	Un	\$ 79.900	
5.4	Identificación y rotulación en controlador	Un	\$ 85.000	
5.5 —	sintonía fina semáforos	int/per	\$ 75.650	

SUB ITEM 6	INSTALACION RALIZAS		Valor Unitario Neto
COD			
6.1	Instalación baliza peatonal	Un	\$ 93.500
6.2	Suministro e instal. Globo Amarillo	Un	\$ 89.250
6.3	Suministro e instal. poste Zefra safe	Un	\$ 1.652.203
6.4	Suministro e instal. controlador baliza	Un	\$ 137.183
6.5	Suministro e instal. batería baliza	Un	\$ 72.367
6.6	Suministro e instal. luces led amarillas laterales	Un	\$ 89.361
6.7	Suministro e instal. luz amarilla superior intermitente	Un	\$ 120.148
6.8	Sum. e instal. Placa luminosa led 12V-30W y gancho sustentación	Un	\$ 140.361

MANTENCIÓN PREVENTIVA DE SEMÁFOROS POR CRUCE ADICIONAL					
Valor Neto	I.V.A.	Valor Bruto			
\$ 205.000	\$ 38.950	\$ 243.950			

- 3.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo a las cuentas N°215.22.06.003.000., "Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros" y N°215.22.04.999., "Otros Bienes y Consumo" ambas del Presupuesto Municipal Vigente, o en su defecto a una cuenta distinta lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.
- 4.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y la **Dirección de Tránsito y Transporte Público**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.
- 5.- En virtud de lo anterior, se entenderán que las bases administrativas y técnicas establecerán las condiciones contractuales de la entrega de los bienes y/o servicios adquiridos.
- 6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublica, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Arbaulo 57 letra f) №5, del Reglamento de la Ley №19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCH

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza Don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL

cuttural

SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/apm Distribución:

- · Adm. y Finanzas.
- Dir. Control.
- SECOPLAC.
- Tránsito.
- · Encargado Portal.